

Estimado accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convocado la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en la sala-auditorio de la Asociación de Promotores de Cataluña (APCE) sita en Diagonal, 472, a las 12 horas del 17 de junio de 2026, en primera convocatoria, o el día 18 de junio de 2026, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. El Consejo de Administración considera previsible que la citada Junta General Ordinaria se celebre en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2026.

Se facilita la asistencia por medios telemáticos incluyendo las disposiciones precisas en el anuncio de convocatoria de la junta general y previendo que se dispongan por la Sociedad los medios técnicos que tal voto a distancia y tal asistencia requieran a través de su página web.

Si desea asistir personalmente a la Junta General deberá acreditar su condición de accionista mediante la oportuna tarjeta de asistencia emitida por la entidad depositaria correspondiente o por cualquier otra forma admitida en Derecho, e identificarse mediante su Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor. En caso de que el accionista sea una persona jurídica, deberá acreditar poder suficiente en virtud del cual se evidencien las facultades de la persona física a través de la cual ejerce el derecho de asistencia.

En caso de que no tenga previsto asistir a la Junta General, puede delegar su representación o emitir su voto a distancia utilizando la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia que adjuntamos a continuación, acreditando igualmente su condición de accionista, acompañando copia de su Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor y de conformidad con las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la propia página web de la sociedad (www.cevasa.com).

Toda la documentación e información de la Junta General se encuentra a su disposición en la página web de la sociedad (www.cevasa.com), en la sección [*"Información corporativa - Accionistas e Inversores - Junta General de Accionistas 17/06/2026"*].

ASISTENCIA

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. que se celebrará en Barcelona, en la sala-auditorio de la Asociación de Promotores de Cataluña (APCE) sita en Diagonal, 472, Barcelona a las 12 horas del 17 de junio de 2026, en primera convocatoria, o el día 18 de junio de 2026, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. El Consejo de Administración considera previsible que la citada Junta General Ordinaria se celebre en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2026.

Accionistas que deseen asistir a la Junta General Ordinaria

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración, lo que podrán acreditar mediante la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por la entidad depositaria correspondiente o cualquier otra forma admitida en Derecho.

Firma del accionista que asiste

En, a de de 2026.

Número de acciones:

DELEGACIÓN

El accionista a cuyo favor se ha expedido esta tarjeta confiere su representación para esta Junta General a:

(Marque solo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que esta representación sea válida, el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

☐ Presidenta del Consejo de Administración

☐ D. / Dña. _____

Se entenderá conferida a la Presidenta del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa del representante en el que se delega.

El representante recibe instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A favor									
En contra									
Abstención									



En relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el Orden del Día, salvo que marque la casilla NO siguiente, se entenderá que la delegación se extiende también a dichos puntos y que el representante recibe instrucciones de votar en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista.

NO ☐

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración pueden encontrarse en conflicto de interés, entre otras, en relación con las siguientes decisiones: (a) su nombramiento, elección o ratificación como administrador; (b) su destitución, separación o cese como administrador; (c) el ejercicio contra él de la acción social de responsabilidad y (d) la aprobación o ratificación, cuando proceda, de operaciones de la sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por él o a las que represente o personas que actúen por su cuenta.

Firma del accionista que delega

Firma del representante que asiste

En, a de de 2026.

En, a de de 2026.

Número de acciones:



VOTO A DISTANCIA

El accionista vota a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A favor									
En contra									
Abstención									

En relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el Orden del Día, salvo que marque la casilla NO siguiente, se entenderá que se confiere representación a la Presidenta del Consejo de Administración, y que recibe instrucciones de votar en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista.

NO ☐

Firma del accionista que vota a distancia

En, a de de 2026.

Número de acciones:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-----------------|--|
| Primero. | Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. |
| Segundo. | Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. |
| Tercero. | Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. |
| Cuarto. | Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. |
| Quinto. | Distribución de dividendo con cargo a reservas libres. |
| Sexto. | Presentación del Informe Anual de Retribuciones del ejercicio 2025 y votación con carácter consultivo. |
| Séptimo. | Política de remuneración de los miembros del consejo de administración (2027-2029). |
| Octavo. | Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales. |
| Noveno. | Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados. |